



**CORRECCIÓN DE ERRORES EN LA
CONVOCATORIA ceiA3 DE CONTRATACIÓN POSDOCTORAL:
MOVILIDAD INTERNACIONAL DE DOCTORES A CENTROS EXTRANJEROS DE PRESTIGIO**

Advertidos errores en la convocatoria ceiA3 publicada con fecha 2 de enero de 2013, se procede a su corrección, al amparo de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los siguientes términos:

DONDE DICE:

5.1. La presente convocatoria está financiada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el marco del Programa “Campus de Excelencia Internacional”, 2010-2a Fase, concretamente con cargo a la acción **2.4 Captación del conocimiento, dentro de la Actuación 2. Actuaciones encaminadas a la captación internacional de investigadores de excelencia, tanto a nivel posdoctoral como predoctoral.**

DEBE DECIR:

5.1. La presente convocatoria está financiada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el marco del Programa “Campus de Excelencia Internacional”, 2010-2a Fase, concretamente con cargo a la acción **2.3 Captación del conocimiento, dentro de la Actuación 2. Actuaciones encaminadas a la captación internacional de investigadores de excelencia, tanto a nivel posdoctoral como predoctoral.**

Córdoba, 22 de abril de 2013